IQUIQUE, 11 de febrero de 2011

Decreto Alcaldicio Nº 239

La Sra. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido

el siguiente Decreto

VISTOS:

Decreto Alcaldicio Nº 130 de fecha 25 de enero de 2011, que aprueba regularizacion contrato prestación de servicios de fecha 18 de enero de 2011, de Linoska Araya Larrocha, adjuntando contrato.-

Memorandum Nº 10/2011 de fecha 01 de febrero de 2011, de Secretaría Comunal de Planificación del Delito a Srta. Myrta Dubost Jimenez.-

Memorandum Nº 20/2011 de fecha 07 de febrero de 2011, Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.-

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria PR 000177 de fecha 08 de febrero de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Certificado de Pre-Obligación Presupuestaria № 000177 de fecha 8 de febrero de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Juridica.-

Regularización contrato prestación de servicios de fecha 10 de febrero de 2011, suscrito por doña Linoska Araya Larrocha.

Decreto Alcaldicio, materia de Departamento de Personal Nº 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a la Srta. Myrta Dubost Jiménez.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Regularización contrato prestación de servicios de fecha 10 de febrero de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde doña MYRTA DUBOST JIMENEZ y doña LINOSKA ARAYA LARROCHA, para desempeñar el cargo de Secretaria para apoyo del programa "Plan Comunal de Seguridad Pública", en las tareas administrativas y estadísticas, desde el 01 de febrero hasta el 31 de marzo de 2011, por un valor \$ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) -

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	Nombre Cuenta	Valor	Autorizado	Saldo
	Prest. Serv. Prog.Comuna. Segura	900.000	14.892.363	13.992.363

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

SECRETARIO Z

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

saluda atentamente a Ud.

MARIA ANGELICA VEGA PINTO SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.pqq